

Carmen SARASÚA y Lina GÁLVEZ (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig, 2003, 441 pp.

Este libro es un claro ejemplo de como el conocimiento de la historia en general y de la historia económica en particular pueden contribuir a un mejor entendimiento de los problemas y las injusticias del presente. Las editoras de este libro, destacadas investigadoras en la historia de género, han reunido una serie de trabajos acerca del papel representado por las mujeres en el mundo del trabajo en España desde el siglo XVIII hasta la actualidad. La edición es excelente. El libro parte de una invitación que la Junta de la Asociación de Historia Económica hizo a las editoras para organizar una sesión en su VII Congreso celebrado en Zaragoza en 2001, de manera que una gran parte de los trabajos incluidos en el libro fueron previamente discutidos tanto en dicho congreso como en una reunión preparatoria organizada por las editoras. Además de la buena selección de textos, y de su distribución por bloques temáticos (casi todos muy homogéneos en cuanto al enfoque y al método utilizados en los estudios), el libro incluye una serie de fotografías alusivas, en la mayoría de los casos, al tema tratado por cada autor (este detalle no es baladí; el autor de esta reseña, en un curso de verano, aprendió de una de las editoras, Carmen Sarasúa, que la fotografía y la pintura son herramientas útiles para el historiador del trabajo, al ofrecernos información sobre la presencia, en lo que aquí nos atañe, de mujeres y niños en determinadas ocupaciones y de sus condiciones de trabajo y vida).

La calidad de la obra se corresponde con la relevancia del tema. A decir de las editoras en la introducción, éste no es un tema cualquiera. Se trata de un tema «incómodo», en la medida en que obliga a replantearse algunas de las categorías con las que han sido construidas una gran parte de la economía y de la historia económica. Prácticamente todos los autores del libro coinciden en señalar que las estadísticas oficiales (censos, padrones, catastros...) han infravalorado considerablemente el volumen de activos femeninos en el mercado de trabajo. Estas estadísticas, como es explicado en detalle en varios artículos, fueron elaboradas con unos criterios basados, en última instancia, en el modelo del *male breadwinner family*. Es decir, un modelo según el cual el sustento familiar básico debía de ser el salario masculino, estando la mujer circunscrita al trabajo doméstico no remunerado o, excepcionalmente, al trabajo remunerado pero ocasional, parcial, complementario o secundario. Los estudios aquí presentados utilizan otras fuentes o hacen un uso alternativo de las fuentes tradicionales.

Además de tratar sobre la participación de la mujer en el trabajo, el libro pone de manifiesto que los otros dos «grandes temas» relacionados con el trabajo de la mujer, la

segregación industrial u ocupacional y el diferencial salarial con los hombres, tienen sus raíces, en la inmensa mayoría de los casos, en explicaciones que pretenden pasar por naturales o biológicas, pero que son construidas socialmente. La materialización de estas construcciones ideológicas comienza desde pronto, en la medida en que (como también muestran prácticamente todos los autores) las diferencias en el mercado de trabajo se instauran ya en el trabajo infantil.

La obra está compuesta por trece estudios históricos, acompañados de un estudio final sobre la situación de las mujeres en el mercado de trabajo actual y una sustanciosa introducción por parte de las autoras. Los estudios históricos están divididos en cuatro bloques temáticos: El marco institucional de los mercados de trabajo históricos, Agricultura y manufacturas preindustriales, Las economías industriales, y Estrategias de contratación y competitividad de las empresas. Tan solo en alguno de los estudios se echa de menos un mayor esfuerzo comparativo (sobre todo a nivel internacional) y un desarrollo teórico más explícito. Tan solo en algún caso, el texto (o una parte considerable de él) no supone una gran innovación con respecto a trabajos previos de los autores, pero este hecho se comprende si tenemos en cuenta que uno de los objetivos del libro es la recopilación de varias líneas de investigación sobre historia de género. El libro tiene, además, y a mi entender, cierta vocación de manual. No sólo por la sugerente y destacable introducción de las autoras (toda una síntesis de los objetivos y métodos, algunos discutibles, de la historia económica de género), sino por tratar de recopilar trabajos realizados tanto por nuevos investigadores como por las pioneras de la historia de género en España (en este sentido, es una pena que el libro no incluya también aportaciones de las propias editoras y de otras investigadoras a las que se hace referencia en la introducción).

En cualquier caso, como las propias editoras sugieren, la historia de género no ha estado, hasta ahora, entre los temas más desarrollados por los historiadores económicos en España (en realidad, creo que esta situación se da con respecto a la historia del trabajo en general, no sólo la de género). Las pioneras, citadas en el libro (¿sólo mujeres?), suelen provenir de la historia social (moderna, contemporánea, del derecho, de la educación...), de la sociología del trabajo o de la economía. De manera que los historiadores económicos y los historiadores pueden, a través de este libro, acceder a estudios y referencias bibliográficas poco utilizadas en sus respectivos campos.

Dentro del primer bloque de artículos, relativo al marco institucional, Gloria Nielfa realiza un análisis de género de la primera legislación laboral en España a finales del siglo XIX y principios del XX. La autora muestra detalladamente que la legislación «protectora» fomentaba la segmentación de la mujer en ciertas industrias mediante la reserva de los puestos más productivos y remunerados a los hombres, cuando no directamente la salida (o la no entrada) de mujeres en el mercado de trabajo. Este excelente análisis exagera, a mi entender, cuando en la introducción (p. 40) afirma que «la legislación laboral, en sus orígenes, no estuvo dirigida tanto a mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores como a introducir en el mercado laboral unas determinadas concepciones acerca de los roles convenientes a hombres y mujeres en la sociedad (...)». Creo que una interpretación de género de la construcción de la legislación laboral es necesaria, pero no suficiente para entender el tremendo cambio social que supuso la intervención pública ante las ineficien-

cias del mercado de trabajo. No obstante, la autora matiza su afirmación en las conclusiones (p. 53).

En el segundo artículo, Consuelo Flecha vuelve al apasionante tema de la doble discriminación que sufrieron las primeras universitarias en España durante el final del siglo XIX y principios del XX (de consulta obligada es su libro de 1996 *Las primeras universitarias en España*). No sólo aquéllas tuvieron que superar un camino lleno de trabas a la hora de poder acceder a la formación superior, sino que una vez con el título en la mano sufrieron fortísimas barreras a la entrada para poder ejercer su profesión. El tercer y último estudio de este bloque, realizado por Angel Pascual Martínez Soto, analiza la discriminación que se produjo dentro del movimiento sindical, controlado por hombres, que utilizó a las mujeres como moneda de cambio en momentos de crisis para conservar la posición de los trabajadores masculinos. En este sentido, la gran aportación del autor es, en mi opinión, mostrar como el concepto de «salario familiar» (salario principal, y suficiente para mantener a una familia, para el hombre; trabajo doméstico o, en ocasiones, salario *complementario* del ingreso principal para la mujer) no sólo fue defendido por reformadores sociales o empresarios, sino por el propio movimiento obrero. Nada que objetar al enfoque micro de este estudio sobre el sindicalismo en la viticultura del Sureste español (se gana en precisión), pero tal vez una aproximación más general al tema para el conjunto del país hubiera permitido mantener la homogeneidad con los dos estudios anteriores.

El segundo bloque se refiere al sector agrario y a la manufactura preindustrial. El estudio de caso de Ricardo Hernández sobre la industria textil castellana en el siglo XVIII desvela, a partir de diversas fuentes complementarias, la verdadera participación del trabajo femenino e infantil en este sector. El autor también señala la importancia cuantitativa de la participación del trabajo femenino e infantil en los ingresos familiares. En esta línea, el trabajo de David Martínez López y Manuel Martínez Martín muestra que el trabajo de la mujer en el sector textil en Andalucía durante el siglo XIX, aún estando poco remunerado, supuso una contribución indispensable para la subsistencia de las economías campesinas. La feminización de parte del trabajo textil provocó que las mujeres quedaran fuera del reparto de tierras promovido por los reformistas sociales del siglo XIX. Los criterios de reparto giraron en torno al trabajo agrario masculino, de manera que la crisis del sector textil condujo a muchas mujeres, sobre todo cuando eran cabezas del hogar, a la pobreza. El trabajo de José María Borrás cierra el bloque con un estudio centrado en el trabajo infantil agrario. Como señala el autor, las justificaciones para utilizar mano de obra infantil suelen coincidir con las utilizadas para segmentar a las mujeres en ciertas industrias u ocupaciones, habilidad y menor coste. El trabajo infantil pudo ser diferente en función del sexo, estableciéndose de esta forma accesos diferentes para trabajos adultos posteriores también diferentes.

El tercer bloque es el referido al trabajo industrial. El trabajo de Mercedes Arbaiza analiza el desarrollo industrial de dos zonas del País Vasco, una siderometalúrgica y la otra textil y agroalimentaria, para explicar la distinta evolución de la población activa femenina durante la industrialización española del siglo XIX y principios del XX. Este análisis le sirve a la autora para demostrar que el proceso de segregación industrial u ocupacional tiene razones socioculturales externas al mercado. Por otra parte, nos dice la

autora a partir de su conocimiento de las fuentes padronales, parte de la disminución de la tasa de participación en algunos lugares es fruto de los criterios de clasificación estadísticos basados en el ideal del trabajo doméstico femenino (en este sentido, ver su estupendo artículo del 2000 en *Historia Contemporánea*). La «crítica a la teoría del capital humano» (p. 201) para explicar el origen de la segmentación industrial, en la medida en que la formación especializada en la siderurgia protoindustrial (y otros sectores) se transmitía de padres a hijos, pero no hijas, me parece discutible. La parte de la teoría del capital humano que estudia el impacto de la primera formación sobre la ocupación y la remuneración posteriores puede integrar (y de hecho lo hace) la desigualdad de oportunidades. Este es sobre todo un problema de discriminación previa, pero no tanto de la relación entre capital humano y productividad.

El artículo de Pilar Pérez-Fuentes, también situado en el País Vasco, nos muestra como el ideal del *male breadwinner family* o salario (masculino) familiar fue, en realidad, muy difícil o imposible de llevar a la práctica, dada la estrechez de una buena parte de los salarios masculinos. La gran innovación de la autora, que ya había estudiado este asunto para los principios del siglo XX, está en extender el análisis a los comienzos de la sociedad de consumo durante los años sesenta del siglo XX (con el consiguiente uso de fuentes hasta ahora utilizadas básicamente desde la sociología), en un marco institucional tampoco nada propicio a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos. El tercer y último estudio, de Cristina Borderías sobre la industrialización en Barcelona, vuelve al tema de la segmentación industrial y ocupacional. En una primera parte, se incluye un exhaustivo análisis de género de las fuentes estadísticas decimonónicas y del primer tercio del siglo XX, tanto las nacionales como las específicas referidas a Barcelona. Este análisis le permite a la autora, al igual que en otros estudios incluidos en el libro, mostrar que la tasa de participación de la mujer en el mercado de trabajo ha sido mucho mayor que lo sugerido por las fuentes oficiales. En el texto también se muestra que los criterios socioculturales de segmentación del trabajo contribuyeron a desvalorizar el trabajo femenino y, consecuentemente, los salarios recibidos por las mujeres fueron muy inferiores a los de los hombres.

El siguiente bloque, Contratación y competitividad en las empresas, ofrece casos de estudio sobre subsectores industriales o empresas que permiten aproximarse todavía más a las condiciones de trabajo de las mujeres. El estudio de Luisa Muñoz sobre la industria de conservas de pescado da pruebas de los mecanismos de segregación sexual. El trabajo de la mujer es considerado complementario, éstas acceden sólo a determinados trabajos menos remunerados que los de los hombres, con pocas posibilidades de cambio de categoría o de aumento salarial, y sufren peores condiciones de trabajo (por ejemplo, contractuales o relativas a la formación). La abundancia de mujeres condicionará, además, el momento y el tipo de tecnología incorporada a las empresas. La elección de un modelo intensivo en trabajo femenino, barato, dócil y flexible, en el sector de la alimentación, también es propia de sectores textiles o del calzado, como muestra el estudio de Joana María Escartín para la industria del calzado en Mallorca durante el siglo XIX y la primera mitad del XX. En esta industria, parte de la producción se ha elaborado tradicionalmente a domicilio y por mujeres. De manera que, sobre todo en tiempos de crisis, el trabajo femenino «sumergido» ha sido un recurso por parte de las empresas para externalizar costes.

Este bloque de artículos dedicados a las empresas se cierra con dos interesantes trabajos sobre el sector ferroviario. En el primero de ellos, Esmeralda Ballesteros muestra detalladamente que, a pesar de ser el trabajo ferroviario un tipo de trabajo nuevo, desde un principio fue un trabajo profundamente segregado. El modelo de organización de las primeras empresas, nos dice la autora, respondió a estereotipos o valores asociados al mundo masculino como la cualificación, la exclusividad, la fuerza física o el trabajo peligroso. La entrada de mujeres en el sector fue, por tanto y sobre todo al principio, lenta, por lo general condicionada a la existencia de relación familiar con trabajadores masculinos de la compañía y muy restringida a determinadas ocupaciones. El aumento progresivo en la contratación de mujeres, en especial a partir de la nacionalización en los años cuarenta del siglo XX, no impidió la existencia de discriminación salarial y de condiciones de trabajo paternalistas. En el segundo estudio, Pilar Domínguez utiliza la historia oral como eje para reconstruir las condiciones de trabajo de hombres y mujeres en RENFE (1941-1971). La autora muestra que (de nuevo) a partir del modelo del *male breadwinner*, hombres y mujeres fueron considerados de distinta forma por hacer el mismo trabajo de vigilancia de la vía (básicamente, en los numerosos pasos a nivel). Los salarios y las condiciones de trabajo, así como las posibilidades de ascenso, fueron sistemáticamente peores para las mujeres. La propia compañía se sirvió de la mayor precariedad laboral de las mujeres para, en el momento de modernizar y tecnificar la ocupación, reducir efectivos femeninos. Entre otros muchos aspectos señalados por este texto, resulta muy interesante comprobar que las propias mujeres no valoraban suficientemente su propio trabajo, que consideraban como una «rutina» más que habían visto hacer desde niñas y que debían compaginar, no sin dificultades, con el trabajo doméstico (p. 363).

El libro se cierra con un capítulo de M.^a Teresa López y Aurelia Valiño que hace referencia al hecho de que, a pesar de las mejoras, las diferencias entre hombres y mujeres en los mercados de trabajo actuales (participación, desempleo, salarios, seguridad social, etc.) persisten.

Para finalizar, me gustaría hacer algunas matizaciones sobre una obra que, en cualquier caso, considero magnífica. Util tanto para la investigación como para la docencia. Pero también útil para la reflexión acerca de como está organizada la sociedad, la economía y nuestras propias vidas.

En primer lugar, una de las (entre muchas) aportaciones del libro es contribuir al debate internacional sobre el descenso de la tasa de actividad de las mujeres durante la primera industrialización. Varios de los trabajos aquí incluidos critican la representación en forma de U de este proceso, sobre todo la elevada pendiente del primer tramo, sacando a la luz (corrigiendo las cifras censales) el trabajo remunerado de una gran cantidad de mujeres, en especial en las zonas más dinámicas del país. Sin embargo, me pregunto si, a pesar de las necesarias correcciones, en *términos generales*, la disminución sí podría haber tenido lugar en la medida en que, utilizando uno (entre varios) de los argumentos tradicionales, se produjo un cambio estructural que hizo perder importancia relativa al sector agrario y a la industria textil y agroalimentaria, en favor de otras, nuevas o no, menos feminizadas. De hecho, las editoras se refieren, más matizadamente a mi entender, a una suavización o a un «descenso no tan drástico». La suavización, pero no la eliminación, del primer tramo de la

U es la pauta general que muestran estudios más recientes tanto para países que se industrializaron durante el siglo XIX y principios del XX, como para países cuyo desarrollo se ha producido en décadas más recientes.

En segundo lugar, puede ser que las teorías más convincentes acerca de la participación de la mujer en el mercado de trabajo, su segregación ocupacional y del diferencial salarial con respecto a los hombres fueran elaboradas desde marcos teóricos ajenos a la teoría neoclásica. Pero creo que un análisis algo más completo de la teoría neoclásica más reciente, así como de los trabajos de historia económica en esta línea, hubieran enriquecido algo más el texto introductorio y valorado aún más las alternativas teóricas propuestas. La economía neoclásica del trabajo más reciente, a mi juicio cada vez más atenta a los aspectos institucionales, no sólo explica los salarios en función de la productividad marginal o la segregación ocupacional en términos de «elección» o «preferencia». El modelo de los salarios de eficiencia o, en general, el de las diferencias salariales interindustriales, son ejemplos del acercamiento entre modelos basados en el contexto institucional y modelos basados en la búsqueda del beneficio individual.

JAVIER SILVESTRE RODRÍGUEZ